



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 28602/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la Resolución (RD) 12 - 733 / 2026 de la Decana de la Facultad de Psicología que otorga el título de ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS PARA LA SALUD MENTAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA PLURIDISCIPLINAR a la Lic. Maria Belen PRIETO; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal designado por Resolución RD 12 - 309 / 2026 califica el Trabajo Final Integrador titulado: Pandemia y subjetividades adolescentes: ¿nuevas significaciones y sentidos? de la Lic. Maria Belen PRIETO, como DISTINGUIDO, según consta en Acta N.º 2 de fecha cinco de agosto de dos mil veintiséis incorporada en el expediente de referencia a fs 415-416, protocolizado mediante RD 12 -732/2026.

Que la Facultad de Psicología por Resolución RD 12 - 733 / 2026, otorga el título de ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS PARA LA SALUD MENTAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA PLURIDISCIPLINAR, con Resolución Ministerial N.º 3381/2019, a la Lic. Maria Belen PRIETO.

Que la política institucional de la enseñanza de posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde la homologación de la citada Resolución.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución RD 12 - 733 / 2026 de la Decana de la Facultad de Psicología que otorga el título de ESPECIALISTA EN INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS PARA LA SALUD MENTAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DESDE LA PERSPECTIVA PSICOANALÍTICA PLURIDISCIPLINAR a la Licenciada en Psicología Maria Belen PRIETO, DU N.º 31824081.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.-

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Subsecretario de Formación de Posgrado FAVIER, Sergio José – Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 09:46:28
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 10:38:39
Razon: Autorizado por Sergio Jose Favier



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 10:41:50
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil